

# Cuerpxs Insurrectxs en lucha por el aborto legal: desafíos al estado patriarcal

*Cuerpxs Insurrectxs in struggle for legal abortion: challenges to  
the patriarchal state*

■ Paola Bonavitta

## Resumen

En los últimos años, Argentina ha virado hacia su costado más neoliberal. Eso conllevó un retroceso en las políticas sociales y de género. No obstante, en medio de un amplio malestar social, ha tomado fuerza el debate sobre el aborto en el Congreso de la Nación y por primera vez el reclamo por la legalización del aborto logró traspasar los espacios de militancia y ubicarse en la agenda pública. En este marco, las marchas y manifestaciones fueron encabezadas por miles y miles de mujeres y sexualidades no hegemónicas que reclamaron la legalización del aborto y escandalizaron a una franja social por las maneras en las que tomaron el espacio público: cuerpxs desafiantes, insurrectxs, rebeldes, danzantes. Son cuerpxs que desafían la maternidad obligatoria, impuesta, normativa. Cuerpxs que sostienen que se debe contar con autonomía; pero también, considerar las intersecciones de género/sexualidad/clase/raza/etnia/nacionalidad/territorio.

## Palabras clave:

Aborto; Cuerpxs; Estado; Derechos; Patriarcado.

## Abstract

In recent years, Argentina has turned towards its more neoliberal side. This led to a decline in social and gender policies. However, in the midst of widespread social unrest, the debate on abortion in the National Congress has taken hold and for the first time the demand for the legalization of abortion managed to cross the spaces of militancy and be placed on the public agenda. In this context, the marches and demonstrations were led by thousands and thousands of non-hegemonic women and sexualities who demanded the legalization of abortion and shocked a social fringe by the ways in which they took the public space: defiant bodies, insurrectxs, rebels, dancers. They are bodies that challenge compulsory, imposed, normative motherhood. Bodies who maintain that autonomy should be available; but also, consider the intersections of gender/sexuality/class/race/ethnicity/nationality/territory.

## Key-words

Abortion; Bodies; State, Rights; Patriarchy.

## Introducción

En Argentina, las políticas sociales, de género, de derechos humanos así como las políticas públicas universalistas están sufriendo un retroceso devastador. La vuelta al orden neoliberal y ultracapitalista, que asfixia al Estado y achica a las políticas públicas, está aplastando a vastas franjas poblacionales. Además, el Estado<sup>1</sup> se encuentra virando a su rostro de mayor racismo, persiguiendo y asesinando casi permanentemente a nuestros pueblos indígenas, así como también a los sectores populares.

Sin embargo, y casi paradójicamente, en el medio de este malestar social generalizado (pues se ha incrementado la pobreza, el desempleo y la brecha entre ricos y pobres), ha tomado fuerza el debate sobre el aborto en el Congreso Nacional y, con ello, se ha puesto sobre la mesa la posibilidad de legalizarlo en Argentina después de una larga y costosa lucha feminista. El reclamo por la legalización del aborto tiene una larga historia en la Argentina, pero por primera vez en muchos años logró traspasar los espacios de militancia y ubicarse en la agenda pública.

En Argentina el aborto es legal en determinados causales, que van desde la salud (comprendida integralmente tanto en el sentido físico como emocional), por inviabilidad del embarazo, por el riesgo para la vida que el embarazo puede suponer para la gestante y por violación. Para todos los demás casos, el aborto en Argentina no es ni legal, ni seguro ni gratuito, a pesar de tratarse de una cuestión de salud pública.

En Argentina, durante el 2016, murieron 46 mujeres por embarazos terminados en abortos (PEKER, 2018). Esas 46 personas perdieron la vida en muertes prevenibles. No estaban enfermas, ni se infectaron, ni tuvieron un accidente. Murieron por ser mujeres de sectores populares, en una sociedad hipócrita, donde quienes tiene dinero pagan por terminar un embarazo en condiciones seguras, pero quienes no, mueren o acaban presas. En Argentina hubo 234 condenas por el delito de aborto entre 1996 y 2008 (PEKER, 2018). Y recordamos a Belén<sup>2</sup>, una de las tantas chicas castigadas por abortar: fue condenada a 8 años de cárcel por haber tenido un aborto espontáneo y pasó tres años presa o a Romina Tejerina<sup>3</sup>, quien fue a la cárcel condenada por asesinar a su hija que había sido

---

<sup>1</sup> El actual presidente es Mauricio Macri y la vicepresidenta es Gabriela Michetti, pertenecientes al Partido Cambiemos. Asumieron en diciembre de 2015.

<sup>2</sup> En 2014, una joven argentina de 27 años acudió a urgencias en un hospital público de la provincia de Tucumán por una grave hemorragia vaginal. El médico de guardia le diagnosticó un aborto espontáneo, pero la joven, conocida como Belén, fue acusada de haberse deshecho del feto en uno de los baños del hospital. La Policía la detuvo y la justicia local la condenó a ocho años de cárcel por "homicidio agravado por el vínculo" en un proceso plagado de irregularidades. Belén pasó más de dos años presa hasta que el pasado agosto, en medio de una gran movilización social, la Corte Suprema provincial ordenó que quedase en libertad a la espera de una sentencia firme. Siete meses después, ese mismo tribunal acaba de absolverla.

<sup>3</sup> Romina Tejerina es una joven de Jujuy, al norte de Argentina, quien en 2003 mató a su beba nacida producto de una violación. Su caso se convirtió en un símbolo para miles de mujeres. El violador de Romina jamás fue condenado. Durante el juicio, la fiscalía había pedido la pena de cadena perpetua y la defensa, la absolución; finalmente fue condenada a por homicidio agravado por el vínculo a 14 años de prisión el 10 de junio de 2005. La sentencia fue apelada, lo cual fue

producto de una violación. Estas, como muchas otras, son mujeres, son pobres, son del interior del país y no cumplieron con el mandato de la maternidad.

Por otra parte, la tasa de mortalidad materna (embarazo, parto o puerperio) en Argentina es de 3,4 muertes cada 10.000 nacimientos, según cifras del 2016, del Ministerio de Salud de la Nación (PEKER, 2018). Argentina se había comprometido, en el 2000, en la firma de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de Naciones Unidas, a bajar la tasa a 1,3 cada 10.000 nacimientos en el 2015. Sin embargo, los actuales indicadores son tres veces más altos que los que se habían firmado como meta. La principal causa individual de muerte de mujeres gestantes (que el Ministerio de Salud llama Mortalidad Materna en todos los casos) son las consecuencias del aborto (PEKER, 2018).

Las diferencias de clase son notorias en el acceso a la salud. El 76,7 por ciento pierde la vida en hospitales públicos; 13,95 por ciento en establecimientos privados; 7 por ciento en el domicilio particular y 2,33 por ciento en otros lugares. Por lo que 33 de las víctimas de los femicidios por la clandestinidad del aborto son desclasadas de la medicina privada y apenas seis accedieron a sanatorios privados. Además, tres fallecieron en su casa (cuando podrían haber sido atendidas en el hospital) y una en otro lugar (hay mujeres que van a abortar a albergues transitorios u hoteles o consultorios con clínicas clandestinas), según cifras del Ministerio de Salud de la Nación (PEKER, 2018).

En Formosa, una mujer formoseña tiene ocho veces más riesgo de morir por su embarazo que una de Buenos Aires. Y esto tiene que ver con las desigualdades geográficas en relación al centro y periferia de nuestro país, donde Buenos Aires es el lugar de mayor inversión por parte del Estado y con la pobreza: en las provincias más pobres, las posibilidades de morir se acrecientan sobre todo para mujeres que acumulan desventajas (clase, género, territorio). Pues, observar el aborto desde una mirada interseccional, implica atender los cruces de raza, género, etnia, clase, nacionalidad.

En Argentina, se realizan aproximadamente medio millón<sup>4</sup> de abortos por año. Un aborto clandestino cuesta entre 10 mil y 17 mil pesos. Las pastillas de misoprostol utilizadas para abortar cuestan alrededor de 2500 pesos y no son de libre acceso. El 80 por ciento de las mujeres gana menos de 10.400 pesos mensuales y las más pobres no llegan a 1600 pesos por mes (Economía feminista, 2018). La prohibición del aborto es también un problema de inequidad. En los países donde este derecho no es reconocido, las consecuencias de la ilegalidad golpean con más fuerza a las mujeres más pobres, que son las que no pueden acceder a un aborto seguro.

---

rechazado; la Corte Suprema de Justicia dejó firme la sentencia en 2008. Su caso se convirtió, desde entonces, en emblemático al poner de manifiesto la desprotección de muchas mujeres frente a la violencia sexual y la prohibición del aborto aun en los casos que la misma Justicia considera no punibles.

<sup>4</sup> Este número se desprende de una estimación realizada por dos demógrafas profesionales, en base a dos metodologías diferentes, a pedido del Ministerio de Salud de la Nación. Y se trata de una estimación porque en la Argentina nunca se registraron estos casos de manera sistemática, por lo cual no se puede medir directamente la cantidad de abortos inducidos. La falta de registros integrales impide ver la real dimensión de esta práctica que constituye un problema de salud pública urgente de abordar (Economía feminista, 2018).

La Campaña Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito<sup>5</sup> creada en Argentina sostiene como lema: Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. Desde la Campaña sostienen que “despenalizar y legalizar el aborto es admitir que no hay una única manera válida de enfrentar el dilema ético que supone un embarazo no deseado; reconocer la dignidad, la plena autoridad, la capacidad y el derecho de las mujeres para resolver estos dilemas y dirigir sus vidas; y aceptar que el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es un derecho personalísimo ya que éste es el primer territorio de ciudadanía de todo ser humano”.

La ampliación de la despenalización del aborto y la práctica de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) atraviesan derechos personalísimos de mujeres de todas las clases sociales, pero afectan las vidas de las más pobres. Asimismo, “las disputas por los sentidos en relación al aborto – y por lo tanto, por su regulación – se dan en el espacio político, tanto entre quienes sostienen posiciones conservadoras, como entre quienes defienden los derechos de las mujeres” (Johnson, 2018). Es por eso que lxs cuerpxs que abortan se vuelven cuerpxs insurrectos, que hay que vigilar, controlar y castigar.

Insurrectxs significa aquel que se subleva contra la autoridad pública. Y estxs cuerpxs se levantan frente al patriarcado con la consigna de que “se va a caer, el patriarcado se va a caer”. Se enfrentan a un sistema que sostiene que no pueden decidir sobre sus cuerpxs, que deben ejercer la maternidad y parir, aún cuando no quieren, aún cuando las circunstancias no son favorables. Ni la biología ni los instintos ofrecen una explicación adecuada de las razones por las cuáles las mujeres llegan a ejercer la maternidad. El ejercicio maternal de las mujeres, en cuanto es un rasgo de la estructura social, requiere de una explicación en los términos de la estructura social (CHODOROW, op.cit., en MARCUS, 2006).

Y justamente es esta estructura la que se desafía con lxs cuerpxs insurrectxs: no es sólo el maternar, tampoco es solamente la ausencia de derechos, sino toda una estructura sexista, clasista, racista, xenófoba, elitista, androcéntrica y misógina que excluye las posibilidades de estxs cuerpxs de ser, estar y elegir.

---

<sup>5</sup> La Campaña es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Tiene sus simientes en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004.

Impulsada desde grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también desde mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales, cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etc.

## Destejer esquemas

Analizar la problemática del aborto y el derecho sobre los cuerpos desde una perspectiva feminista, latinoamericana y decolonial, implica deconstruir estereotipos y mandatos que tienen que ver con las demandas de feministas burguesas, blancas, eurocentradas que han pensado al aborto como un derecho, claro está. No obstante, en América latina, para muchas mujeres el aborto no es una posibilidad digna ni tiene fácil acceso:

- Por un lado, los costos económicos que implican un aborto clandestino son impagables para mujeres de sectores populares, campesinas, indígenas, pobres.
- Por otro lado, también es privilegiado el acceso a métodos anticonceptivos y no todas las mujeres pueden acceder a ellos o pueden saber cómo deben usarlos. Por ejemplo, en Córdoba sucede que en los centros de salud se entregan pastillas anticonceptivas de manera gratuita pero luego las mujeres no saben cómo usarlas porque nadie les explica y ellas no saben leer. Entonces, se introducen las pastillas en la vagina o las disuelven en el mate o incluso se las dan al varón para que las tome. Y así se producen embarazos no deseados, no buscados y no planificados. Embarazos que, además, no pueden ser luego detenidos porque el aborto no es legal ni accesible económicamente para todas las mujeres.
- En Córdoba, ni siquiera en los casos en los que el aborto es legal se realiza la interrupción del embarazo como una práctica médica más. Los profesionales o las instituciones hospitalarias públicas solicitan (sin estar obligados a ello ni tener que hacerlo) órdenes judiciales que suelen no llegar o que llegan demasiado tarde, cuando la operación se torna riesgosa o imposible. En Córdoba este protocolo no se implementa por el activismo de grupos conservadores (como el Portal de Belén<sup>6</sup>) que presentó un recurso judicial<sup>7</sup>, sobre el cual la Justicia cordobesa les dio lugar.
- Además se encuentra un factor clave como es la violencia de género, pues muchos embarazos son resultados de sexo no consentido o forzado, violaciones y violencias de género.

Otra de las intersecciones, o dimensiones que no podemos desconocer cuando se debate públicamente el aborto, o cuando las personas deciden tomar posición, tiene que ver con la religión y las creencias. La posición de las religiones frente al aborto, no resulta un tema menor en un país donde el 76, 5% de la población se identifica como católica (JOHNSON, 2018).

Para la Iglesia Católica, sexualidad, reproducción y vida constituyen un constructo político inseparable. Es por ello que toda práctica que desconecte la sexualidad de la procreación -como el aborto y la fertilización asistida- es rechazada por la institución por basarse en una “mentalidad

---

<sup>6</sup> El Portal de Belén es una asociación civil sin fines de lucro, que sostiene que la vida comienza desde la concepción. Es uno de los principales grupos que se encuentran en contra del aborto legal.

<sup>7</sup> La Corte Suprema de Justicia interpretó que toda mujer que queda embarazada luego de una violación puede acceder a un aborto no punible. Y aclaró que no es necesaria ni autorización judicial ni denuncia previas; basta con la declaración jurada de la mujer. En Córdoba, sin embargo, por el amparo del Portal de Belén, el protocolo está paralizado desde el 13 de abril de 2012, por decisión del juez en lo Civil y Comercial de 30ª Nominación, Federico Ossola.

anticonceptiva”. Si bien las posiciones frente al aborto de las religiones tradicionales pueden variar, en Argentina, en los debates públicos, la Iglesia Católica continúa siendo el principal opositor tanto en el aspecto ético como legal (JOHNSON, 2018).

Sin embargo, este es un dato que se muestra paradójico: siendo una región donde el catolicismo tiene una fuerte influencia en la matriz cultural y ética, y más allá de los constantes obstáculos legales, un amplio porcentaje de mujeres católicas deciden interrumpir sus embarazos. De esta manera entendemos que el impacto que tienen las posturas religiosas sobre el aborto sobre las personas creyentes y no creyentes tiene que ver -como señala la feminista Rosalind Petchesky (1990) - con que “uno de los mayores efectos de la religión no es detener los abortos sino crear problemas de conciencia” (JOHNSON, 2018).

Es decir, que la principal problemática en torno al aborto va mucho más allá del debate vida-no vida. Sino que está completamente enraizado con el mandato de maternidad. Este, que es uno de los mandatos centrales que ha impuesto el patriarcado, es el eje principal por el que la demanda del aborto se debate tanto, se cuestiona, se critica... ¿Qué sucede con las mujeres que no quieren maternar? ¿Por qué las mujeres violan el mandato de maternidad obligatoria?

En este contexto, el 6 de marzo pasado, en Argentina se presentó nuevamente el proyecto para que se apruebe el aborto legal, seguro y gratuito en el Congreso de la Nación Argentina. Hubo una marcha multitudinaria y lo mismo sucedió en la movilización del 8 de marzo pasado, del día internacional de la mujer trabajadora. Pero ¿qué repercusiones hubieron? ¿qué impactó a la opinión pública? ¿en torno a qué giró el debate? Las preocupaciones se focalizaron alrededor de si las mujeres estaban desnudas en la movilización, si mostraban las tetas, si escribían las paredes.... “Las mujeres desnudas no nos representan”, decían en foros y redes muchas otras mujeres.

El cuerpo de las mujeres sigue siendo tabú. Son cuerpos castigados, censurados... está mal si abortan, está mal si se desnudan, está mal si dan de amamantar en la calle<sup>8</sup>, está mal si tienen muchos hijos, o si no quieren tenerlos, está mal si deciden, si son autónomas respecto de sus cuerpos. Los cuerpos de las mujeres, así como los de otros géneros y diversidades sexuales, son cuerpos penados, juzgados, atropellados, violados, violentados.

En muchos contextos, el significado de ser mujer está íntimamente ligado al ser madre. Es precisamente el 'rol maternal' y no la 'maternidad biológica' el que impacta más profundamente en la vida femenina: es su organizador. La maternidad es una construcción socio-cultural con una gran impronta de las teorías universales acerca de los postulados que debe obedecer una 'buena madre'; diseñadas siguiendo los estándares de la familia occidental, moderna y de clase media (MARCUS, 2006). De acuerdo a lo anterior, el sacrificio, la abnegación, la vida al servicio de los integrantes de la familia definen a la buena madre y, asimismo, a la que no cataloga como tal. En tanto, Graham (1987) plantea que para las mujeres el convivir es cuidar a 'todos' los que conviven con ella.

Los cuerpos que abortan vienen a cuestionar esto. Ponen en duda “la normalidad” de la maternidad y la “naturalización” de la maternidad. Acaban con la creencia de que existe un instinto

---

<sup>8</sup> En julio de 2016, en Buenos Aires, detuvieron a una mujer por dar de mamar en la calle en San Isidro, uno de los barrios más ricos de la capital del país

materno y de que el rol central de las mujeres en esta sociedad es tener hijos que sigan sosteniendo la maquinaria consumista y capitalista.

El aborto en nuestra sociedad es un aspecto tan debatido y cuestionado no sólo porque existen diversos sentidos sobre el estatus moral del feto y/o embrión, sino porque constituye una ruptura del mandato de género que entiende a la maternidad en las mujeres como un destino, siendo por ello el aborto una transgresión a esta naturaleza. Al desviarse de esa norma la mujer pasa a ser vista como ‘promiscua’, ‘irresponsable’, ‘egoísta’ o ‘descorazonada’, entre otros calificativos.

El Estado se comporta como los varones, es decir, como un sujeto ausente frente a la problemática del aborto. No sólo que está ausente, sino que también se niega una y otra vez a acompañar las demandas de las mujeres que abortan.

## Cuerpxs en cuestión

¿Quiénes son las mujeres que abortan? ¿Son mujeres de una clase social determinada? No. El aborto no es una cuestión de clase. Ahora bien, ¿quienes son las mujeres que mueren en un aborto? Ahí sí ya podemos ver los cruces de clase, las diferentes posibilidades y los accesos. Las muertes por aborto ilegal sí tienen que ver con cuestiones de clase. No es casual que, en el mundo, el aborto sea legal en los países desarrollados, que han resuelto cuestiones de salud pública. El acceso a la salud en los países del tercer mundo sigue siendo un acceso limitado, privilegiado, clasista. Y dentro de las instituciones, además, se vuelve sexista cuando revictimiza a las mujeres víctimas de violencia de género o cuando tiene profesionales de la salud heteronormados y no incluye personal LGTTBQI, o cuando estereotipa comportamientos sexuales y los asocia con enfermedades. La salud, en nuestros territorios, es clasista, racista, sexista y violenta.

Mirar la situación de las mujeres y de la población LGTTBQI desde una perspectiva decolonial nos invita a estar atentas constantemente a las intersecciones. No podemos obviarlas. No podemos pensar que somos iguales, que nos atraviesan las mismas opresiones. ¿Qué sucede con las mujeres campesinas y las mujeres indígenas en Argentina? ¿Se sienten representadas por las feministas de clase media? ¿Qué sucede con mujeres negras o con las ancianas? El 8 de marzo fue el paro de mujeres trabajadoras en un contexto atravesado por la campaña Ni Una Menos<sup>9</sup> que ha cobrado fuerza en varias partes del mundo. Ahora bien, las mujeres campesinas, las mujeres indígenas, las mujeres pobres.... ¿sintieron que allí estaban siendo incluidas, representadas, consideradas? ¿O seguimos sin darles voz? ¿Sus demandas toman fuerza en esos reclamos?

Para poder verlas, debemos atender a la mirada interseccional, que nos permitirá cuestionarnos posiciones de privilegios y también ampliar la mirada a las condiciones particulares de aquellas más olvidadas.

---

<sup>9</sup> Ni una menos es una consigna que dio nombre a un movimiento feminista y un colectivo de protesta contra la violencia hacia las mujeres y su consecuencia más grave y visible, el feminicidio. Surgió en Argentina en 2015.

En relación a lxs cuerpxs que abortan, la interseccionalidad nos permitirá repensarnos en diversos contextos y situaciones, destejer los cruces, comprender los desfasajes de clase y sus atravesamientos constantes. Los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud (VIVEROS VIGOYA, 2016).

Lxs cuerpxs que abortan no son los cuerpxs que están en el centro, son los periféricos, insubordinados, y la resistencia del Estado tiene que ver con eso.

Lo mismo sucede con las mujeres que marchan desnudas exigiendo el derecho al aborto legal (que no es otra cosa que un reclamo de salud pública): no son lxs cuerpxs normados, no son dóciles, no son morales. Son cuerpos disidentes que escapan a las normas, y desafían los sexismos, que ocupan los espacios públicos sin permiso y desafían las lógicas de las prácticas posibles. Son cuerpos políticos. Son cuerpos que cuestionan el vínculo entre ser mujer, ser madre y ser cuidadora.

Por eso, el feminismo decolonial se enfoca en esos cuerpos y los pesos que recaen sobre ellos. Pretende cuestionar, por ejemplo, el lugar privilegiado de Europa en la enunciación de verdades sobre el otro, abriendo, así, horizontes de comprensiones posoccidentales y no colonizadas de la vida (OLIVEIRA, 2017). Pero también cuestiona las verdades de las mujeres blancas de clase media y clase alta como verdades universales. ¿De qué mujeres están hablando esas feministas? ¿Cómo están usando sus privilegios? El feminismo latinoamericano y decolonial no atañe únicamente a conocimientos producidos en cierta región geográfica del planeta, sino a una perspectiva según la cual el conocimiento no puede prescindir de comprensiones ancladas en condiciones particulares. Y, en relación con lo decolonial, se tiene en cuenta cómo nuestra América está sostenida sobre historias de colonialismos y sus procesos de jerarquización económica, política, sociorracial y epistémica.

El feminismo decolonial apunta a ampliar a los y las sujetos universales. Cotidianamente somos interpelados desde distintas vivencias que nos atraviesan y que no se narran pues no forman parte de las historias oficiales o de quienes tienen voz. Desde la colonización, se ha instalado en nosotrxs la idea de que existe una raza que tienen mejores y mayores accesos. Y hay otra raza que queda afuera. Lo mismo sucede con las etnias o con los territorios: no es lo mismo habitar en el campo que en la ciudad, no es lo mismo habitar capitales que pequeños pueblitos. Los territorios están marcados por múltiples intersecciones que nos permiten analizarnos desde posiciones de poder y posiciones de subordinación. Y las razas también nos expresan las posiciones de dominación y de conquista: el racismo estructural tiene que comenzar a ser visto como lo que es, un sistema mayor de opresión que condiciona la vida de millones de personas en el mundo.

Exigir la autonomía de lxs cuerpxs nos lleva a un universo de mejores posibilidades, de mayor libertad, apuntando a la equidad.

María Lugones (2008) sostiene que fue con la conquista y la colonización de América cuando comienza la apropiación de los cuerpos de las mujeres por parte de los varones. Los cuerpos de las



mujeres eran y son territorios de conquistas y de disputas. Llegaron los varones blancos a apropiarse de nuestros cuerpos y violarlos. Y los varones indígenas, no hegemónicos, no hacían nada, se silenciaban frente a esas violaciones y se convertían en cómplices.

Aún hoy los cuerpos de las mujeres y de las sexualidades no hegemónicas siguen siendo territorios de disputas. Y eso puede verse con la resistencia al aborto legal de nuestros países, pero también puede verse en los femicidios, en los travesticidios, y en los crímenes de odio homofóbicos, lesbofóbicos, transfóbicos. ¿Al Estado le importan las mujeres? No. Sino veamos los femicidios. En Argentina, como en el resto de América Latina, nacer siendo mujer es un riesgo. Muere una mujer cada 30 horas víctima de femicidio, y este es un número que crece y crece. Esto nos muestra como el Estado no nos protege. ¿Y que sucede con los travesticidios? 16 fueron registrados oficialmente el año pasado. Pero esas sólo son las cifras oficiales, no podemos confiar en que allí estamos todas.

Necesitamos entender la interseccionalidad de raza/género/clase/sexualidad, que nos permite entender la indiferencia de los varones frente a las mujeres negras, o la indiferencia del varón frente a las mujeres pobres, o la indiferencia del varón frente a las mujeres trans... entre otros múltiples cruces que podemos hacer. El año pasado, en Buenos Aires, Argentina, detuvieron a dos chicas, Mariana y Rocío, por besarse en la calle. Esas son muestras del odio y la intolerancia machista a expresiones no hegemónicas de la heterosexualidad patriarcal. Y la mirada interseccional nos vale para poder complejizar las lecturas pues desentraña la norma. La norma nos dice que “la mujer” es la mujer blanca, heterosexual que sólo puede ser madre o puta. Hablar de interseccionalidad nos permite desenmascarar las relaciones que existen detrás de ese supuesto universal que se intenta al denominarnos como “la mujer” y que por sí solo no tiene sentido, pues esa “mujer” concebida en términos universales y binarios, ha sido la interpretación del feminismo moderno occidental blanco e ilustrado.

## Mujeres y Estado... ¿interés o estrategia?

¿En qué condiciones al Estado argentino le importan las mujeres? Cuando esas mujeres son madres. Cuando cumplen con el mandato primario patriarcal: tener hijos. Ahora bien, ¿le importan las madres o le importan los hijos? ¿Hasta dónde importan esas madres? ¿Cuáles son las madres que al Estado argentino le importan? ¿Al Estado le importan las madres mapuches, las comechingonas, las pobres, las madres solas? ¿Importan las madres y lxs hijxs que no representan ganancias en términos del capital y que no incrementan los consumos mercantiles? ¿Qué cuerpos terminan teniendo validez en una sociedad capitalista, sexista, consumista, misógina y líquida? ¿Qué cuerpos son los que se censuran, se castigan, se corrigen, se disciplinan?

Los estados en una relación utilitaria fomentan o frenan la maternidad según su conveniencia. Todos los estados exaltan la función materna, la maternidad y a las madres al punto que se simboliza a la patria como madre. La exaltación de la maternidad gira siempre en torno únicamente del embarazo y del bebé como si la maternidad estuviera circunscrita al parto. En ese contexto, la relación entre el estado y la madre es una relación neurótica que afirma la parte que le conviene y omite todo lo que no le sirve y lo que el estado no está dispuesto a asumir como responsabilidad estatal, que es la crianza. Al mismo tiempo, el

estado reconoce a las mujeres únicamente en cuanto sean madres: si una mujer no es madre, su valor social le será mezquinado (GALINDO, 2015, p. 15).

Los cuerpos que maternan son aquellos que el Estado considera. Abortar significa no ser consideradas por un estado machista, pues viola la regla del ser mujer y la base del contrato sexual del trabajo. Lxs cuerpxs que abortan son cuerpxs que se niegan a la maternidad obligatoria, al cuidado obligatorio y a la creación de consumidores obligatoria. Desafían al status quo. Pero, ante todo, desafían al patriarcado, con todo lo que eso implica. Es por ello que, en las marchas y manifestaciones feministas, el ojo está puesto en esxs cuerpxs: ¿Cómo se visten o cómo se desvisten? ¿Cómo marchan? ¿Cómo son esos cuerpoxs?

Para María Galindo (2015), estas manifestaciones que se viven desde el feminismo se transforman en *rebeliones mudas*: “una serie de fenómenos masivos que están cambiando de manera silenciosa el panorama de las relaciones sociales en nuestras sociedades y que son rebeliones que representan rupturas a las que la sociedad reacciona con una especie de neurosis porque no las quiere ni ver, ni asumir como tales”. Para la autora, estas rupturas que protagonizan las mujeres a escala continental tienen que ver con: la ruptura de toda división sexual del trabajo, la emancipación económica de facto, la práctica ilegal del aborto de forma masiva, el rechazo de las mujeres a someterse a la violencia machista, la ruptura de la división sexual del conocimiento, entre otras muchas desobediencias cotidianas (Galindo, 2015).

Entre esas rebeliones, se apunta a que “ninguna mujer sienta que tiene que ser madre por obligación” (GALINDO, 2015). Y es allí donde el Estado interfiere, se molesta, se rabia. Y enfoca en lxs cuerpxs insurrectxs, marcados por las rebeldías: las tetas al aire, los cabellos teñidos de colores vivos (verdes, fucsias, violetas), las colas desnudas. Y el patriarcado se escandaliza pues esas mujeres salieron de sus casas, deciden sobre sus cuerpxs y gozan. Gozan allí cuando nadie les dio el permiso para hacerlo.

Rebeldía, decisiones, derechos se cruzan en las marchas y movilizaciones: “Una rebelión que ha puesto en cuestión la maternidad como obligación y el lugar absoluto del padre proveedor. A todo ese gran fenómeno de ruptura cultural y económica, de ruptura afectiva y de huida de las estructuras de dominación es a lo que yo llamo despatriarcalización. Despatriarcalización como realidad dada y como punto de partida también” (GALINDO, 2015). Y esto moviliza no sólo a miembrxs del Estado patriarcal sino también a organizaciones y agrupaciones que se autodenominan “pro vida” que realizan contra marchas para poder frenar la legalización del aborto argumentado que desde el momento de la concepción existe vida. Hablar del aborto, implica tocar los límites de cuándo empieza y termina la vida y sobre todo qué tanto deben compartir las mujeres con los demás los procesos que se gestan en sus cuerpos.

A pesar de las oposiciones patriarcales múltiples, sucede algo que el Estado colonial no está pudiendo frenar: “Las mujeres latinoamericanas estamos en el camino de reapropiación de nuestros cuerpos, de nuestras voluntades y de nuestras decisiones y por ahora la estrategia más efectiva para hacerlo está siendo la huida de las estructuras familiares y culturales que nos aprisionan”. Para

Galindo esto hace ruido porque, desde el punto de vista institucional, son estrategias legales e ilegales, y no responden a aquello que está permitido o promovido por institución alguna.

Asimismo, no debemos olvidar uo, la construcción de la luchan factor central en el marco de la discusión del aborto y que es el cruce género-clase: no sólo se castiga a las mujeres o sujetxs con capacidad de gestar que se niegan a hacerlo por estar violando la norma primaria del patriarcado, sino que también se las castiga por su condición de pobres. Es fundamental pensar en la clase pues quienes no pueden acceder a un aborto clandestino en condiciones medianamente dignas son las mujeres y personas con capacidad de gestar; es decir que quienes mueren a causa de abortos clandestinos son personas pobres. La intersección vuelve a visibilizar las múltiples opresiones y atravesamientos del fenómeno y los intereses que movilizan. La lucha por la legalización del aborto puede entenderse como una cuestión de salud pública ante todo, pero también como una búsqueda de autodeterminación personal y de integridad corporal, que tiene como eje la conquista del propio cuerpo, y claramente tiene que ver con la democratización de la vida personal.

El Estado busca domesticar a las mujeres y disciplinarlas bajo su lógica. La maternidad es algo que el Estado ha regulado históricamente y quiere seguir sosteniendo su lógica. “En la Argentina, durante la década del cuarenta, las feministas intentaron reformular la maternidad. Fundamentalmente la consideraron una “función social”, y para algunas, incluso, una “posición política”: el ejercicio de la maternidad era una forma de hacer política” (MARCUS, 2006). Y esto sigue teniendo vigencia sobre todo en los sectores populares, donde el ser madre moviliza incluso a la apropiación de los espacios públicos, pues se lucha para lxs hijxs: “El ser madre otorga identidad como mujer, pues se sienten un individuo completo en tanto madres, ya que su hijo es su alegría y su justificación” (Marcus, 2006). Los movimientos feministas y de mujeres, especialmente a partir de los años noventa, ayudaron a la formación de un nuevo entorno político (MATOS, 2012). Podemos entenderlos no como un tipo específico de “movimiento social”, sino, y sobre todo, como un “campo” –el campo feminista y de género” (Matos, 2008)– donde están presentes fuerzas heterogéneas, diversificadas, plurales, policéntricas de organización entre mujeres que van a las calles, construyen espacios específicos de autoreflexión y de crítica; dentro de sindicatos, de movimientos estudiantiles, de las universidades, de las ONG, de parlamentos, de partidos políticos y, también, al interior de las organizaciones internacionales (MATOS, 2012).

Ahora bien, también el hecho de elegir no ser madres es un posicionamiento político, una elección política y tiene que ver con la autonomía, con los derechos y con las políticas públicas. Pues la salud pública debe contemplar la vida de las mujeres, y el Estado debe asegurar que las mujeres y personas con capacidad de gestación no mueran al decidir no gestar.

Lxs cuerpxs insurrectos que se movilizan en las manifestaciones pro aborto legal, son cuerpxs que desafían las normas, que exigen poder elegir. No se trata de ser o no madre, sino de elegir si serlo o no. Son cuerpxs que molestan pues se desnudan, agencian, provocan. Todo aquello que el Estado patriarcal les ha prohibido se ve anulado en las marchas. En las manifestaciones lxs cuerpxs se expresan y las instituciones patriarcales se ven amenazadas por la libertad y la autonomía con que lxs cuerpxs circulan por el espacio público. El feminismo se manifiesta en esxs cuerpxs, como

movimiento social, movimiento de rebelión contra un orden que no es natural y, por tanto, es modificable.

## A modo de cierre

Sin duda alguna, el aborto es una cuestión de salud pública. Por tanto, se sigue reproduciendo clandestinamente porque el Estado no lo resuelve y no genera políticas públicas con perspectiva de género que fomenten la equidad, la igualdad y el acceso a la salud. El Estado aún se manifiesta ausente en las posibilidades de las mujeres de elegir con dignidad. Es por ello que no alcanza con la despenalización del aborto. Si no se garantiza el acceso al aborto legal, seguro y gratuito, no se resuelve el problema. Sin aborto legal, la pobreza seguirá siendo un determinante de salud en estos casos. Es por esto que es fundamental hacer una lectura interseccional de esta problemática, pues nos atraviesa desde diferentes factores en el marco de un estado patriarcal, sexista, racista, clasista y xenófobo.

¿Quiénes demandan por el aborto legal, seguro y gratuito? Lxs cuerpxs insurrectos. Lxs cuerpxs que se sublevan contra la autoridad, contra una autoridad patriarcal que se considera con el poder para poder decidir sobre lxs cuerpxs de las mujeres y de las personas con capacidad de gestación.

En nuestros territorios, para acceder a una ciudadanía activa y en supuesta igualdad de condiciones que lo varones, las mujeres hemos tenido que adaptarnos a la imagen del ciudadano que estaba vigente, es decir: ciudadano varón, blanco, independiente. Pero, al hacerlo, no hemos podido desprendernos de nuestra condición de seres dependientes. Nuestra inserción social como ciudadanas se ha producido a la sombra de la independencia masculina, y, de esta manera, sucede que nuestra ciudadanía está heteronormada pero también es una ciudadanía tirana elaborada por otros y para otros sujetos varones, lo cual terminando incrementando la desigualdad estructural entre varones y mujeres, el desequilibrio de poder a favor de los primeros. La ciudadanía pasa, por tanto, por una necesaria ruptura y trasgresión de la división privado-público, personal-social, sacando a la luz de lo social todas las necesidades, diversidades y posiciones a la hora de satisfacer las mismas en nuestro entramado social (Rodríguez Ruiz, 2010).

Es por ello que debemos, en primer lugar, comenzar a elegir con gafas violetas, seleccionar acciones positivas y feministas, así como también políticas públicas que realmente se centren en las demandas interseccionales que atiendan a los cruces entre género/ sexualidades/ clases/ razas/ etnias/ nacionalidades/ capacidades/ territorios.

Frente a este tema puntualmente es importante insistir en la despenalización y la legalización para que todas las mujeres que deseen interrumpir un embarazo en los términos de la ley, tengan acceso libre y gratuito, a todos los servicios de salud pública. Y que se obligue a la prestación a los servicios privados y obras sociales. ¿Y cómo insistir? Marchando, sosteniendo manifestaciones donde se despliegan lxs cuerpxs que rompen las normas. Cuerpxs alejados del mandato de la maternidad, alejadxs del mandato de no mostrar ni visibilizar esos cuerpxs al desnudo. Cuerpxs que danzan y celebran y hacen de cada movilización un lugar de disfrute. Justamente desde ahí se sublevan: mientras el patriarcado nos quiere adentro del hogar, en el espacio privado, pariendo y criando, en

silencio y vestidas, disponibles para el varón; las marchas a favor de la legalización del aborto muestra a las mujeres en movimiento, liberadas, danzando, desnudas, desafiando normas, y, sobre todo, hermanadas.

## Referências

- CHODOROW, N. (1984) *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona, Editorial Gedisa. (Primera edición en inglés en 1978, Universidad de California). 2015.
- ECONOMÍA FEMINISTA. *El aborto clandestino es un problema de salud pública*. 2018. Disponible en <http://economiafeminista.com/el-aborto-clandestino-es-un-problema-de-salud-publica/>
- GALINDO, María. *La revolución feminista se llama Despatriarcalización*. En *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala*. ACSUR. Disponible en <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>. Acceso em: 06 abr. 2018.
- GRAHAM, H. Women's smoking and family health. *SocSci Med*, v. 25, p. 47-56, 1987.
- JOHNSON, María Cecilia. Ni la pareja, ni la familia, ni la Iglesia deciden por mí: la experiencia del aborto en mujeres Católicas. *Revista Latinoamericana*, n. 28, p.51-70, 2018.
- LUGONES, María. Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. En: MIGNOLO, W (ed.). *Género y descolonialidad*, Ediciones del signo, Buenos Aires. 2008.
- MARCUS, Juliana. *Vivir en hoteles-pensión de la Ciudad de Buenos Aires: la influencia del hábitat en la vida cotidiana de familias migrantes de sectores populares*, en prensa. 2006.
- MATOS, Marlise. Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. n. 45, p 91- 107, 2012.
- MATOS, Marlise. Teorias de gênero e teorias e gênero? Se e como os estudos de gênero e feministas se transformaram em um campo novo para as ciências”. *Revista Estudos Feministas*, n. 2, v. 16, p. 333-357, 2008
- OLIVEIRA, Marcos de Jesus. Pluralismo bioético: aportes latinoamericanos a la bioética en perspectiva decolonial. *Rev. bioét.*, v. 25, n. 1, p. 52-60, 2017. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/1983-80422017251166>. Acceso em: 06 abr. 2018.
- PEKER, Luciana. *Legal, libre, seguro, gratuito*. Publicado en Página 12. 2018. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/97310-legal-libre-seguro-gratuito>. Acceso em: 06 abr. 2018.
- PETCHESKY , Rosalind. *Abortion and Womans Choice: The State, Sexually and Reproductive Freedom*. Boston, Northeastern University. 1990.
- RODRIGUEZ Ruiz, Blanca. Hacia un Estado Post patriarcal. Feminismo y ciudadanía. *Revista de Estudios Políticos*, n. 149, p. 87-122, 2010.
- VIVEROS Vigoya, Mara. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, v. 52, p. 1-17. 2016.

Paola Bonavitta é Doutora em Estudos Sociais na América Latina e Professora  
CONICET- Área de Feminismos, Género y Sexualidades del Centro de  
Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. E-mail:  
paola.bonavitta@gmail.com.